LAS ACUÑACIONES DE 8 REALES DE PLATA A NOMBRE DE FERNANDO VII, EN LA METROPOLI Y EN LOS REINOS DE AMERICA

por

ANTONIO DEANA SALMERON

Ningún soberano español gozó del fervor y el amor filial de la Nación Mexicana, como el Rey Fernando VII de la Casa de Borbón, llamado «*El Deseado*». Al saberse en México el desplome de la Monarquía española a raíz del tristemente célebre motín de Aranjuez, la abdicación del Rey Carlos IV de Borbón, y como culminación de esta caótica situación, el cautiverio del Rey don Fernando, conocido y llamado en la historia como el Séptimo de este nombre, el pueblo novohispano se volcó en una devoción insospechada por el «*Rey Cautivo*».

Las órdenes religiosas, las cofradías y las parroquias de toda Nueva España se alzaron en clamor pidiendo a Dios misericordia para el infortunado monarca. Se hicieron rogativas en los templos, novenarios y procesiones, sacando a las calles de las ciudades a los santos de mayor veneración en aquella época, destacando en primer lugar, San Hipólito, mártir —Patrono de la Conquista—. Las señoronas de la nobleza y de la Corte de México, hicieron peregrinaciones, descalzas, a los santuarios de Nuestra Señora de los Remedios y al de Santa María de Guadalupe, implorando merced a la Virgen María a fin de que por su valiosa intercesión fuera libertado «*El Cautivo*».

Y no nada más las clases sociales de la población novohispana manifestaron su adhesión hacia el Rey, sino también las instituciones importantes como la Real y Pontificia Universidad de México, el Real Tribunal del Consulado, el Real Tribunal de Minería, el Colegio Tridentino de México, el Colegio de San Pedro y San Pablo, el Pontificio Seminario Conciliar Palafoxiano de Puebla y otras instituciones de gran renombre, independientemente de aportar fuertes sumas de dinero para el rescate del Rey; hicieron sinnúmero de medallas con la efigie del Rey para colgarse al cuello, de oro, plata y calamina, con vistosos listones y con inscripciones alusivas y ardientes de amor filial, en latín y en español, para manifestar su adhesión al monarca destronado y preso por el Emperador de Francia, Napoleón I. Y así, los doctores, teólogos, bachilleres y todo el estudiantado, portaban sobre sus ínfulas con los

grados alcanzados, las medallas de oro, plata y calamina, según las posibilidades de cada uno[1].

Por cierto, que «*El Deseado*» Rey Fernando jamás reconoció tantas muestras de cariño y adhesión y mucho menos agradeció en forma alguna estas manifestaciones sinceras y espontáneas de los vasallos de sus vastos y dilatados dominios donde nunca se ponía el Sol.

Por otra parte, durante este aciago período para España, simultáneamente, en toda la América empezaron los brotes de Independencia, entablándose cruenta lucha, en algunos casos, como el de México, de más de once años, con los resultados que todos conocemos.

Pero también deseo recalcar que jamás ningún soberano español vio estampada su efigie en la moneda como lo fue Fernando VII. Sólo en el Virreinato de la Nueva España labraron moneda con el busto de este monarca cinco casas, además de la de México, y en años corridos de 1812 a 1822, anormalidad que jamás se vio en los reinados anteriores.

Para dar una idea de la situación que prevalecía en el Virreinato de Nueva España, sólo diré que al surgir el levantamiento de armas contra el gobierno en el pueblo de Dolores, en septiembre de 1810, pronto el Ejército Insurgente alcanzó gran poderío en el centro de la Nación, quedando bloqueados los caminos convergentes a la ciudad de México, capital del Reino. Las conductas con cargamentos de oro y plata en pasta para su troquelación en la Real Casa de Moneda, eran confiscadas por los patriotas, o bien, caían en poder de los bandoleros que asediaban los caminos en nombre de la insurgencia, apoderándose tanto de los metales preciosos como de la moneda acuñada.

Ante tan grave situación, tanto Su Excelencia el señor Virrey como la Real Audiencia de México, autorizaron la creación de las Casas de Moneda Provisionales, surgiendo así las Cecas de Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato y Zacatecas, que empezaron a labrar moneda a nombre de Fernando VII desde 1811, y casi en su totalidad la efigie de este monarca apareció en el año de 1812, como veremos en cada caso.

En la propia España también hubo un desquiciamiento monetario con motivo de la guerra contra Francia, y así surgieron también las Cecas Provisionales, además de las ya existentes, de las que nos ocuparemos enseguida.

Las características para toda la acuñación a nombre de este soberano, tanto para la Metrópoli como para los Reinos de Ultramar y que podemos llamarles de tipo *universal*, son las siguientes:

Módulo variable: 38 a 40 milímetros.

Peso variable: de 26,6 a 27,2 gramos.

---

[1] Consúltese «*Medals of México*», tomo I, Frank W. Grove, San José, California, U.S.A., 1970.

Anverso. — Al centro del campo el busto laureado del Rey, a la derecha, con manto y broche en el hombro. De izquierda a derecha la leyenda circular FERDIN. VII — DEI GRATIA y la fecha en el exergo, con gráfila dentada al borde.

Reverso. — Al centro del campo el escudo de España con las armas cuarteladas de Castilla y de León, con el escusón de la Casa de Borbón: tres flores-de-lis, al centro y entado en punta las armas de Granada.

Cima el escudo corona real con remate del mundo y la cruz, y a los flancos las famosas columnas de Hércules con una cinta ondulante sobre los fustes que ostenta la divisa latina PLVS — ULTRA[2].

Hacia el margen, de derecha a izquierda, la leyenda latina abreviada: HISPAN. ET. IND. REX, la marca de la Casa donde fueron troqueladas, el valor 8 R y la sigla o siglas de los Ensayadores.

Uniendo ambas leyendas debe leerse en español: FERNANDO VII POR LA GRACIA DE DIOS REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.

El canto de toda la amonedación está formado por anillos y rectángulos alternados, de acuerdo con la Pragmática del Rey don Carlos III.

CASA DE MONEDA DE CÁDIZ

Años de Acuñación:

1810 C.I.	1812 C.J.
1811 C.I.	1813 C.J.
1811 C.J.	1814 C.J.

Anverso. — Busto del Rey de tipo universal a la derecha, con la leyenda FERDIN. VII — DEI GRATIA, y la fecha en el exergo.

Reverso. — Escudo coronado de España con la leyenda circular, de derecha a izquierda, HISPANIARUM - REX -, y a ambos lados del escudo la R de reales y la marca de Ceca, una C coronada a la izquierda, y a la derecha el número 8 del valor y abajo las siglas del Ensayador C.I. y/o C.J.

CASA DE MONEDA DE CATALUÑA. Ceca volante

Primer Tipo
Años de Acuñación:
1809 M.P.
1809 S.F.

[2] Sólo en las labraciones de las Posesiones de Ultramar apareció esta alegoría de ornato y sombolismo; en la Metrópoli figura el escudo sencillo con las armas descritas.

Anverso. — Busto del Rey sin láurea, con manto y sin broche en el hombro. Leyenda circular: FERDIN — VII. DEI G., y la fecha en el exergo.

Reverso. — Escudo coronado de España y a los lados la R de reales y abajo el símbolo de la Ceca, una C sola a la izquierda y a la derecha el número 8 del valor y abajo las siglas M.P. y/o S.F. Hacia el margen la leyenda circular HISPANIARUM - REX -.

Segundo Tipo
Año de Acuñación:
1812 S.F.

Anverso. — Variante. Busto del Rey pequeño, del tipo universal, sin patillas, con la leyenda circular: FERDIN. VII — DEI GRATIA., y la fecha en el exergo.

Reverso. — Escudo y leyenda iguales al anterior.

Tercer Tipo
Años de Acuñación:
1812 S.F.
1813 S.F.
1814 S.F.

Anverso. — Busto del Rey de tamaño normal, de tipo universal y con patillas; la leyenda circular dice: FERDIN. VII. — DEI GRATIA. En el exergo la fecha de emisión.

Reverso. — Escudo y leyenda iguales al ejemplar anterior.

Casa de Moneda de Gerona

Aquí encontramos un ejemplar excesivamente raro y que destaca enormemente por sus características singulares.

Anverso. — Al centro del campo el busto del Rey, peinado hacia arriba, con manto y coraza a la usanza romana y con la leyenda en español, de izquierda a derecha: FERNANDO VII — REY DE ESPAÑA y una roseta intermedia. Gráfila dentada al borde, descentrada.

Reverso. — Al centro del campo el escudo de España muy mal logrado y a los lados 5 — P (cinco pesetas) y la leyenda circular de derecha a izquierda: + GERONA + AÑO + DE + 1809 +. Gráfila dentada al borde. Este ejemplar no muestra las siglas del Ensayador.

CASA DE MONEDA DE LÉRIDA

Años de acuñación: 1809 en dos tipos; uno, con el busto del Rey imaginario y deforme; se aprecia un trabajo tosco y burdo, con la leyenda al borde en español: FERNANDO VII — REY.DE.ESPAÑA. Por el reverso se observa igual acabado en las armas de España y una enorme corona real cima el escudo, a cuyos lados aparecen los caracteres 5 — P (cinco pesetas) y la leyenda circular: LERIDA + AÑO + DE + 1809. El otro ejemplar es de peor acabado, con los mismos elementos y fecha.

CASA DE MONEDA DE MADRID

Primer Tipo
Años de Acuñación:

1812 I.J.	1813 I.G.
1813 I.J.	1813 G.J.

Anverso. — La Ceca madrileña presenta un busto muy peculiar del Rey, que propiamente se reduce a la cabeza y cuello del monarca; con peinado hacia adelante, ostenta túnica y broche sobre el cuello y la leyenda circular dice: FERDINANDUS — VII DEI GRATIA y en el exergo la fecha con sendos puntos a los lados.

Reverso. — Circundando el escudo español, cimado de corona real, la continuación de la leyenda y que dice así: HISPANIARUM REX. A ambos flancos del escudo están colocadas, a la izquierda, la R de reales y, abajo, el símbolo de la Casa de Moneda de Madrid, una M con una corona encima y a la derecha el dígito 8 y abajo de éste las siglas de los Ensayadores, como quedaron anotados.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:

1814 G.J.	1818 G.J.
1815 G.J.	1823 A.J.
1816 G.J. HISPANIARUM	1824 A.J.
1816 G.J. HISPANIARUN	1825 A.J.
1817 G.J.	1830 A.J.

Anverso. — El segundo tipo de la Ceca de Madrid es el de tipo universal para España y las Provincias de Ultramar, o sea, el busto laureado del Rey mirando a la derecha, con manto y broche en el hombro. La leyenda circular dice: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA., y la fecha en el exergo enmedio de dos puntos.

Reverso. — En esta cara encontramos la misma disposición de elementos de los ejemplares anteriores, variando, por supuesto, las siglas de los Ensayadores y el símbolo de la Ceca.

CASA DE MONEDA DE SEVILLA

Primer Tipo
Años de Acuñación:
1808 C.N.
1809 C.N.

Anverso. — En estos años encontramos un muy bien logrado busto del Rey, que aparece con la cabeza desnuda, con peinado hacia adelante, mirando a la derecha y envuelto en gran manto sin broche en el hombro. En la leyenda se lee completo el nombre del soberano: FERDINANDUS — VII.DEI.GRATIA..1808.

Reverso. — En esta cara la leyenda continúa: HISPANIARUM REX. El escudo aparece preciosamente interpretado, variando únicamente el símbolo de la Ceca que es una S (de Sevilla) y las siglas de los Ensayadores anotados.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:
1809 C.N.
1810 C.N.

Anverso. — En estas acuñaciones encontramos un tanto estilizado el busto del Rey, aunque corresponde al de tipo universal, se ve un tanto alargado; cambia, asimismo, la leyenda circular, aquí se lee: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA., y la fecha en el exergo enmedio de dos puntos.

Tercer Tipo
Años de Acuñación:

1814 C.J.	1818 C.J.
1815 C.J.	1819 C.J.
1816 C.J.	1820 C.J.
1817 C.J.	

Anverso. — En estas labraciones se aprecian el preciosismo y la perfección de la Casa de Moneda de Sevilla, que siempre se caracterizó por sus excelentes trabajos. El busto del Rey es el de tipo universal y la leyenda de esta cara es igual a la de los ejemplares del segundo tipo.

Reverso. — La perfección y belleza del escudo coronado de España luce con la misma propiedad del anverso y lo que sí es muy notorio es el cambio de las siglas de los Ensayadores; todos los demás elementos

son idénticos a los ejemplares del segundo tipo de estas notables labraciones.

CASA DE MONEDA DE VALENCIA

Tipo Unico
Año de Acuñación:
1811 S.G.
1811 G.S.

Anverso. — El busto del Rey mira a la derecha, sin láurea y envuelto en manto sin broche en el hombro. La leyenda circular dice: FERDIN — VII DEI G. y la fecha 1811 en el exergo.

Reverso. — En esta cara luce el escudo coronado de España y como en todas las labraciones de la Metrópoli a los flancos aparecen las letras R de reales y abajo la V de Valencia a la izquierda, y a la derecha el dígito 8 del valor y abajo de éste las siglas o iniciales de los Ensayadores. Como en todos los ejemplares al borde la leyenda circular: HISPANIARUM REX.

Hubo otras labraciones en la Metrópoli a nombre de Fernando VII, pero sin la efigie del Rey, como la de Gerona de 1808, y que tiene el valor expresado así: UN DURO. En las acuñaciones de la Ceca de Palma de Mallorca encontramos gran variedad de tipos, todos troquelados en el año de 1808, de forma octagonal irregular y redonda, con las abreviaturas del nombre del soberano; en unos ejemplares se lee únicamente FER., sin el numeral VII, y en otros FER. VII; el valor de estas piezas es de 30 Sous, equivalente, con toda seguridad, a 5 Pesetas u 8 Reales, dado el tamaño y contenido de plata de estas monedas.

VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

REAL CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Primer Tipo
Años de Acuñación:

1808 T.H.	1810 T.H.
1809/8 T.H.	1810 H.J.
1809 T.H.	1811/10 H.J.
1809 H.J.	1811 H.J.

Ensayadores: Tomás Butrón Miranda, 1801-1810.
Henrique Buenaventura Azorín, 1809-1833.
Joaquín Dávila Madrid, 1809-1833.

Anverso. — Al centro del campo el busto imaginario del Rey, exclusivo de la Ceca de México. El soberano luce láurea, coleta con moño y cintas volantes, armadura y manto con broche en el hombro y mira hacia la derecha. La leyenda circular dice: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. y el año de acuñación en el exergo enmedio de dos puntos. Gráfila dentada al borde.

Reverso. — Al centro del campo el escudo de España cuartelado con las armas de Castilla y de León; al centro el escusón de la Casa de Borbón con tres flores-de-lis, entado en punta con las armas de Granada. Cima el escudo corona real con remate del mundo y la cruz. A los flancos las columnas de Hércules con cintas ondulantes en los fustes con la divisa latina PLVS — ULTRA y al margen la leyenda circular: HISPAN.ET.IND.REX. M°.8R. y las iniciales de los Ensayadores. Gráfila dentada al borde.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:

1811 H.J.	1815/4 J.J.
1812 H.J.	1815 J.J.
1812 J.J.	1816/5 J.J.
1812 J.J./H.J.	1816 J.J.
1813 J.J.	1817 J.J.
1813 H.J.	1818 J.J.
1814/3 H.J.	1819 J.J.
1814 H.J.	1820 J.J.
1814/3 J.J.	1821 J.J.
1814 J.J.	

Ensayadores: Henrique Buenaventura Azorín, 1809-1833.
Joaquín Dávila Madrid, 1809-1833.
José García Anzaldo, 1812-1833.

Anverso. — En el centro del campo el busto del Rey de tipo universal, con la leyenda circular: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. y la fecha en el exergo enmedio de dos puntos.

Reverso. — Lucen en el centro del campo las armas coronadas de España con iguales elementos a los descritos anteriormente, variando únicamente las iniciales de los Ensayadores, como se anotó en cada caso. El canto de estas labraciones es perfecto: anillos y rectángulos alternados, según la disposición Real.

CASAS DE MONEDA PROVISIONALES

CECA DE CHIHUAHUA

Primer Tipo
Años de Acuñación:

1810 R.P.[3]	1812 R.P.
1811 R.P.	1813 R.P.

Ensayador para toda la acuñación provisional: Ramón Peimbert.

Las primeras labraciones de la Ceca de Chihuahua fueron a base de moneda fundida, sirviendo de modelo las piezas de 8 Reales de la Casa de Moneda de México, con el busto imaginario del Rey y exclusivo de està Ceca. Para dar autenticidad a estas monedas fueron marcadas con un punzón, con una T coronada enmedio de dos columnas.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:

1813 R.P.	1818 R.P.
1814 R.P.	1819 R.P.
1815 R.P.	1820 R.P.
1816 R.P.	1821 R.P.
1817 R.P.	1821 R.P. Ceca «C»[5]
1817 M.P.[4]	1822 R.P.

Anverso. — En estas acuñaciones, aunque fueron ya troqueladas, resultaron de muy mal acabado. El busto del Rey aparece laureado con manto y broche en el hombro, y aunque se trató de ajustarse al diseño universal para España y Provincias de Ultramar, no se logró tal objeto, y en cada año la efigie del monarca aparece deforme e irreconocible, sólo en los últimos años mejoró el retrato de este soberano. En toda la acuñación siguió estampándose el punzón con la T coronada enmedio de dos columnas y en algunos casos hasta dos veces. La leyenda circular se ajusta a lo establecido y dice así: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. y la fecha en el exergo enmedio de dos puntos.

Reverso. — De igual imperfección es el acabado de esta cara y que en la mayoría de los casos no se distinguen los elementos heráldicos del escudo español y columnas de Hércules. La leyenda al margen dice así, separada por puntos cada abreviatura: HISPAN.ET.IND.REX. CA. 8R.R.P. Algunos ejemplares ostentan grafila dentada, muy marcada al borde.

---

[3] Ejemplar en la colección del Ing. Rufino Lavín, México, D.F.
[4] Mencionado por Herrera en «*El Duro*», posiblemente se trate de una falsificación porque nadie lo ha visto.
[5] Ejemplar en la colección del Banco de México, México, D.F.

REAL CASA DE MONEDA DE DURANGO

Primer Tipo
Años de Acuñación:

1811 R.M.	1813 R.M.
1812 R.M.	1814 R.M.

Ensayador: Ramón Mendoza, 1811-1814.

El estudio y la colección de estas piezas se hace casi imposible, en virtud de que apenas sí se distinguen los elementos de ambas caras. En el anverso se distinguen algunos rasgos del busto del Rey, lo que nos lleva a la conclusión de que para estas labraciones se tomó como modelo el busto imaginario de la Ceca de México. Lo que sí se ven con toda claridad son las fechas y la mayor parte de las leyendas, tanto de anverso como de reverso. Lo cierto es que las cuatro piezas reportadas existen en respetables colecciones, como la del Banco de México y la del Sr. Clyde Hubbard.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:

1812 R.M.	1817 M.Z.
1813 R.M.	1818 M.Z.
1813 M.Z.	1818 R.M.
1814 M.Z.	1818 C.G.
1814 R.M.	1819 C.G.
1815 M.Z.	1820 C.G.
1815 C.G.	1821 C.G.
1816 M.Z.	1822 C.G.

Ensayadores: Ramón Mendoza, 1811-1818.
Mariano Zaldívar, 1813-1818.
Cosme Garcés, 1815-1822.

Anverso. — En toda la amonedación de Durango el busto del Rey aparece en forma distinta en cada año de acuñación; en unas labraciones la efigie del monarca está representada en forma grotesca, muy semejante a las figuras ridiculizadas que pintara Goya en aquel tiempo; en otras, el soberano aparece con rasgos olímpicos y sólo en los últimos años se logró un buen retrato de Fernando VII. La tendencia fue la de presentar el busto del Rey de tipo universal, pero en su mayor parte no se obtuvo este resultado. Como sea, el busto del Rey siempre se ve con láurea, manto con broche en el hombro y mirando a la derecha. En cuanto a la leyenda circular, ésta se ajusta a lo prescrito: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. y el año de acuñación en el exergo.

Todas las piezas labradas llevan, sin excepción, gráfila dentada al borde, siempre descentrada.

Reverso. — Se encuentra mayor perfección en los elementos de esta cara, principalmente en lo que se refiere al escudo de España, corona real y columnas de Hércules, y en cuanto a la leyenda ésta casi es perfecta y legible, dice así: HISPAN.ET.IND.REX.D.8R. y las siglas del Ensayador. Aquí conviene destacar que la marca de Ceca es una D sola en toda la amonedación y la gráfila al borde, como en el anverso se presenta dentada, muy realzada y descentrada.

REAL CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA

Tipo Unico
Años de Acuñación:

1812 M.R.	1818 F.S.
1813 M.R.	1821/0 F.S.
1814 M.R. 3 Variantes	1821 F.S.
1815 M.R.	1822 F.S.
1818 M.R.	

Ensayadores: Manuel Rivera, 1812-1818.
Francisco Suárez, 1818-1822.

Anverso. — Todo el preciosismo de las labraciones coloniales se muestra en las de Guadalajara, donde se logró la perfección en los grabados, tanto en el busto del soberano por el anverso como el escudo de armas del reverso; son, en verdad, bellísimos los ejemplares troquelados en esta Ceca. Aunque la tendencia fue reproducir en la moneda el busto del Rey de tipo universal, sin embargo en las primeras acuñaciones el rostro del monarca aparece sonriente y muy semejante a las acuñaciones del busto imaginario de la Ceca de México. La leyenda circular dice con toda propiedad: FERDIN. VII — DEI. GRATIA. y la fecha en el exergo. Finísima gráfila dentada al borde.

Reverso. — La misma perfección del anverso la encontramos en esta cara, donde todos sus elementos lucen con propiedad y simetría. Naturalmente que esta situación obedece a que tanto artífices como funcionarios fueron enviados de la Real Casa de Moneda de México, a solicitud de la Real Audiencia de Guadalajara, a fin de obtener las excelentes acuñaciones a que nos hemos referido.

La leyenda circular dice así: HISPAN.ET.IND.REX.G^{A}. 8R. y las iniciales del Ensayador. Fina gráfila dentada aparece al borde.

REAL CASA DE MONEDA DE GUANAJUATO

Tipo Unico
Años de Acuñación:

1812 J.J.	1821 J.M.
1813 J.J.	1822 J.M. 2 Variedades
1813 J.M.	

Ensayadores: José Antonio Mucharraz.
José Ignacio Echegoyen.
José Manuel Lejérzar.

Anverso. — Las acuñaciones de la Ceca de Guanajuato pasaron a la historia sin pena ni gloria; el busto del Rey es el de tipo universal, registrándose algunas variantes en el busto del soberano. La leyenda circular se presenta normal y dice así: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. y el año de acuñación en el exergo. Fina gráfila dentada al borde.

Reverso. — Los elementos de esta cara se presentan con toda normalidad y sólo deseo destacar el símbolo de la Ceca: éste se muestra con una «o» pequeña dentro de una G mayúscula, y en cuanto a la leyenda, ésta se muestra así: HISPAN.ET.IND.REX.G.8R.J.M., y como en el anverso, fina gráfila dentada al borde.

REAL CASA DE MONEDA DE ZACATECAS

Primer Tipo
Años de Acuñación:

1810	1812
1811	1813

Anverso. — Muy defectuoso y casi borroso es el busto del Rey, que trataron de reproducir en esta amonedación. Como entonces no se conocía el retrato del nuevo soberano, trataron de imitar al busto imaginario de la Ceca de México, donde aparece el monarca con láurea, armadura y manto, pero en estas acuñaciones apenas sí se percibe la silueta del Rey. La leyenda de esta cara es muy interesante, porque empieza en latín y termina en español en el reverso; dice así: FERDIN. VII. 8R. — DEI. GRATIA. y el año de acuñación en el exergo.

Reverso. — En las piezas estudiadas en ninguna se ve completo el escudo de armas de España, ni las columnas de Hércules ni la corona real. En cambio se lee perfectamente de izquierda a derecha: MONEDA. PROVISIONAL.DE ZACATECAS, que circunda la alegoría principal de esta cara. Como se habrá notado en estas acuñaciones no aparecen las

iniciales de los Ensayadores. Tanto en el anverso como en el reverso aparece fina gráfila dentada al borde.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:
1812
1813

Anverso. — En estas labraciones se trató de reproducir el busto del Rey de tipo universal, pero como en las acuñaciones anteriores con el mismo resultado, es decir, que apenas sí se distingue la silueta del soberano. Sin embargo, la leyenda es igual a las emisiones anteriores, mostrando el valor en reales en esta cara (8R).

Reverso. — Iguales características a las primeras emisiones, sin mostrar las siglas de los Ensayadores y con la leyenda en español: MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS, bordeando las armas de España, y a igual que en las emisiones anteriores, gráfila dentada al borde por ambas caras.

Tercer Tipo
Años de Acuñación:

1813 F.P.	1820 A.G.
1813 A.G.	1820 R.G.
1814 F.P.	1821 R.G.
1814 A.G.	1821 A.G.
1815 A.G.	1821 A.Z.
1816 A.G.	1822 A.Z.
1817 A.G.	1822 A.G.
1818 A.G.	1822 R.G.
1819 A.G.	

Ensayadores: F.P., ¿ - ?
Antonio García, 1813-1822.
Agustín Zamora, 1821-1822.
R.G., ¿ - ?

Anverso. — En estas acuñaciones encontramos gran variedad en los bustos del Rey; aunque la tendencia fue de reproducir el tipo de diseño universal, sólo en los últimos años se logró este objetivo; en los años de 1813 a 1816 todavía aparece el busto imaginario de la Casa de Moneda de México, borroso e indefinido. A partir de 1816, mejora notablemente el busto del monarca y se ajusta más o menos al diseño universal; como sea, mejoró mucho la calidad artística de estas singulares labraciones.

Reverso. — Los reversos de estas acuñaciones muestran mayor cuidado en su acabado, aunque en las primeras emisiones se nota mucho descuido, sobre todo en el letraje de las leyendas, pero como menciono, a partir de 1816 se pueden calificar de excelentes los grabados de ambas caras. El símbolo de la Casa de Moneda de Zacatecas es una Z y una «s» pequeña, colocadas ambas en esta forma: Zˢ.

Cabe asentar que la gran variedad que existe, sobre todo, en los diseños de 1821 y 1822 obedece a que, aún consumada la Independencia de México, don Dionisio Sancho que fungió como director de la Ceca de 1817 a 1827, continuó labrando moneda con el busto y a nombre de Fernando VII hasta el año de 1825, alegando la urgente necesidad de numerario y que los troqueles y matrices con el sello de la República eran muy defectuosos, y que troquelar moneda con ellos era un desprestigio para la afamada Casa de Moneda de Zacatecas.

Otras labraciones novohispanas a nombre del Rey Fernando VII

Destaca en primerísimo lugar, por su belleza y calidad artística, la pieza de 8 Reales acuñada en Durango en el año de 1811, y llama poderosamente la atención que después de haber logrado, sin lugar a duda, la moneda de necesidad más hermosa del período colonial, las emisiones de la Ceca de Durango hayan sido de tan pésimo acabado.

La pieza que nos ocupa ostenta por el anverso el hermoso escudo de armas de la ciudad de Durango, siendo éste de forma oval y en campo de plata destaca el roble de Guernica con dos lobos pasantes, andantes y con presa en el hocico, a diestra; cima el escudo corona real y a los flancos dos hojas de palma, atadas con una cinta en la punta. Alrededor del escudo la leyenda abreviada, de izquierda a derecha: MON.PROV.D. — NVEV.VIZCAYA. 1811. Gráfila dentada, muy realzada, al borde.

En el reverso, al centro del campo, luce espléndidamente el escudo coronado con las armas de España, cuartelado con las de Castilla y León, y en el centro el escusón de la Casa de Borbón con tres flores-de-lis y entado en punta con las armas de Granada; a los flancos las famosas columnas de Hércules con una cinta ondulante en los fustes, donde se lee la divisa latina PLVS — ULTRA. Alrededor la continuación de la leyenda de la cara principal, de derecha a izquierda: FERN.VII.REI.DE.ESP.E.IND.8R.R.M. Fina gráfila dentada al borde. Lo admirable de esta pieza es el canto: anillos y rectángulos alternados, tal y como lo presentaban en la Real Casa de Moneda de México.

Otro ejemplar de extrema rareza fue troquelado en Real de Catorce; moneda de gran módulo que ostenta sólo las leyendas de anverso y reverso con letraje de gran tamaño y dicen así: EL.R.DE CATORCE.

POR.FERNA.VII.1811., y en el reverso continúa: MONEDA PROVISIONAL. VALE 8R. Por ambas caras, al centro, luce un círculo concéntrico de perlas, y al borde gráfila dentada.

La ciudad de Oaxaca también troqueló, durante el año de 1812, una muy corta emisión de moneda, al parecer fundida, pero con el canto troquelado. Por el anverso presenta la leyenda marginal de derecha a izquierda: PROV. D. (dos rosetas y enseguida) OAXACA 1812 8 Rs. Al centro del campo la Cruz de Jerusalén con las armas de León y de Castilla en los campos de arriba y en los de abajo F°. y 7°., respectivamente.

Por el reverso, dentro de gráfila de perlas grandes, el escudo de la ciudad de Oaxaca, siendo éste de forma española; sobre campo de gules, león de oro rampante coronado a siniestra; bordura en azur con ocho aspas de oro. Gráfila de perlas grandes cerca del borde cincunda esta alegoría. Se conocen dos variantes en el tamaño del león: uno grande y otro pequeño.

Toda la emisión lleva grabado un punzón que presenta dos columnas coronadas y enmedio una letra, de las que se han catalogado las siguientes: A - B - C - D - K - M̊ - N - O - R - V - Z, cuyo significado no se ha podido saber.

Así, también, en las primeras acuñaciones de 8 Reales de plata de la Casa de Moneda de Zacatecas, en el anverso ostentan las armas coronadas de España y la leyenda circular: FERDINANDUS VII DEI GRATIA, 8R y la fecha 1811, y por el reverso, al margen, la leyenda circular: MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS, y al centro del campo el cerro de La Bufa con una cruz en la cima y abajo las siglas L.V.O., registrando estas acuñaciones, interesante variedades.

Hubo en la población de Zongolica, Veracruz, una acuñación de extrema rareza en la actualidad, de monedas de plata que en su anverso ostenta el siguiente mote: VIVA FERNANDO VII Y AMERICA, y por el reverso: SONGOLICA. 8R. y la fecha, 1812.

Así, también, hubo sinnúmero de moneda resellada, entre las que destacan las de Monclova (Chihuahua), con el monograma MVA; otras, muy discutidas, son las que llevan el resello con las letras L.C.V, que algunos investigadores les han dado la interpretación de «Las Cajas de Veracruz»; otros resellos interesantes son los del Congreso de Chilpancingo y de la Suprema Junta Nacional de Tialpujahua. Estos resellos fueron estampados sobre moneda colonial labrada en la Real Casa de Moneda de México, con los bustos de los monarcas Carlos IV y Fernando VII, de este último con el busto imaginario.

Mucha moneda colonial fue resellada con el logotipo del Generalísimo de los Ejércitos del Sur, don José María Morelos y Pavón, piezas muy estimadas y de extremada rareza. Las hay también con los resellos

de José María Liceaga, Linares, Yermo, Villagrán, Osorno y muchos más no identificados.

CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA

Casa de Moneda de la Nueva Guatemala

La Real Ordenanza de 10 de abril de 1808, disponía que la moneda se acuñara con el busto del Rey Carlos IV y el nombre de Fernando VII, hasta tanto lleguen de la Península los nuevos cuños, y en el Reino de Guatemala se acató al pie de la letra esta Real disposición.

Primer Tipo
Años de Acuñación:
1808 M.
1809 M.
1810 M.

Ensayador: Manuel Eusebio Sánchez, 1808-1822.

Anverso. — Al centro del campo el busto del Rey Carlos IV con láurea, coleta y moño en la nuca; viste armadura y manto con broche en el hombro y mira a la derecha. Al margen la leyenda circular: FERDIND. VII. — DEI. GRATIA. y la fecha en el exergo enmedio de dos puntos. Gráfila dentada muy fina al borde.

Reverso. — El centro del campo lo ocupa el escudo coronado de España cuartelado con las armas de Castilla y de León, y en el centro el escusón de la Casa de Borbón con tres flores-de-lis y entado en punta las armas de Granada. A los flancos las famosas columnas de Hércules, sin coronas, con una banda ondulante en los fustes con la divisa latina PLVS — ULTRA y la continuación de la leyenda del anverso: HISPAN.ET.IND.REX.NG.8R.M. Gráfila muy fina, dentada, al borde. Las letras «NG» corresponden al símbolo de la Ceca: Nueva Guatemala, y el canto de estas labraciones es perfecto: anillos y rectángulos alternados.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:

1808 M.	1815 M.	1819 M.
1811 M.	1816 M.	1820 M.
1812 M.	1817 M.	1821 M.
1813 M.	1818 M.	1822 M.
1814 M.		

Anverso. — Al centro del campo el busto del Rey de tipo universal, con la leyenda circular: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA y la fecha en el exergo. Gráfila dentada muy fina al borde.

Reverso. — Los mismos elementos que integran esta cara en los ejemplares anteriores, lucen en estas labraciones con simetría y propiedad, dándole a la Ceca de la Nueva Guatemala gran prestigio y aceptación universal a estas extraordinarias labraciones que por su corta emisión despiertan dentro del coleccionismo gran demanda y estimación. Todos estos ejemplares ostentan fina gráfila dentada al borde y el canto es perfecto: anillos y rectángulos alternados, según la Real Pragmática del Rey Carlos III.

VIRREINATO DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Real Casa de Moneda de Popayán

Tipo Unico
Años de Acuñación:

1810 J.F.	1814 J.F.
1811 J.F.	1815 J.F.
1812 J.F.	1816 F.
1813/2 J.F.	1820 M.F.
1813 J.F.	1820 F.M.
1813 F.	

Ensayadores: Juan José Truxillo.
Francisco Fernández de las Cajigas, 1810-1821.

Anverso. — La Real Casa de Moneda de Popayán se acogió a la Real Ordenanza de 10 de abril de 1808, en el sentido de que, en tanto no se recibieran de la Metrópoli los cuños con el nuevo diseño del soberano, se acuñara la moneda con el busto del monarca anterior. Y así fue como toda la amonedación de este período ostenta el busto del Rey Carlos IV con láurea, coleta y moño en la nuca; viste armadura y manto con broche en el hombro y mira a la derecha. Hacia el margen la leyenda circular: FERDND. VII — DEI. GRATIA. y la fecha enmedio de dos puntos. Ancha gráfila dentada al borde.

Reverso. — Al centro del campo las armas coronadas de España, y a los flancos las columnas de Hércules que lucen en todas las acuñaciones de América y la leyenda circular, continuación de la cara principal, que dice así: HISPAN.ET.IND.REX.P.8R.J.F. En toda la amonedación figura la letra P como símbolo de la Ceca. Al borde luce gráfila dentada y el canto es de anillos y rectángulos alternados.

VIRREINATO DEL PERU

REAL CASA DE MONEDA DE LIMA

Primer Tipo
Años de Acuñación:
1808 J.P.
1809 J.P.
1810 J.P.

Ensayadores: Juan Martínez de Roxa, 1774-1830.
Pablo Cano Melgarejo, 1803-1824.

Anverso. — El busto del Rey es peculiar de la Ceca de Lima y exclusivo de estas notables acuñaciones; el monarca luce láurea con moño en la nuca, peinado hacia adelante, con manto, coraza y broche en el hombro y mira a la derecha. No es ocioso decir que es un busto imaginario del soberano, que en estas labraciones destaca por su efigie de gran tamaño.

La leyenda al borde también es singular: FERDND. VII. — DEI. GRATIA. y la fecha en el exergo enmedio de dos puntos, y como en todas estas acuñaciones, fina gráfila dentada al borde.

Reverso. — El escudo de España está interpretado correctamente, con las columnas de Hércules a los flancos y la leyenda circular: HISPAN.ET.IND.LIMAE. (en monograma) 8R.J.P. Conviene asentar que el símbolo de la Ceca es un monograma formado por las letras de LIMAE —Lima en latín—, y que se usó en todas las acuñaciones coloniales. Como en la cara principal, estas monedas ostentan al borde fina gráfila dentada.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:
1809 J.P.
1810 J.P.
1811 J.P.

Anverso. — Al centro del campo el busto imaginario del Rey, exclusivo también de la Ceca de Lima; el monarca luce la cabeza laureada y vestido a la heroica, pero la efigie se presenta de menor tamaño y ostenta la leyenda circular: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA., y en el exergo el año de acuñación enmedio de dos puntos, y gráfila al borde.

Reverso. — Iguales características y elementos de la emisión anterior son los de estas labraciones, cuya leyenda circular de derecha a izquierda dice así: HISPAN.ET.IND.REX.LIMAE.8R.J.P., con fina grá-

fila dentada al borde, y el canto, aunque de mal acabado, presenta los clásicos anillos y rectángulos alternados.

Tercer Tipo
Años de Acuñación:

1810 J.P.	1816 J.P.	1821 J.P.
1811 J.P.	1817 J.P.	1822 J.P.
1812 J.P.	1818 J.P.	1823 J.P.
1813 J.P.	1819 J.P.	1824 J.P.
1814 J.P.	1820 J.P.	1824 J.M.
1815 J.P.		

Anverso. — Al centro del campo el busto laureado del Rey con manto y broche en el hombro; es el de tipo universal para toda la América y España, con la leyenda circular al margen: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. y la fecha en el exergo enmedio de dos puntos. Gráfila dentada al borde.

Reverso. — Leyenda y elementos heráldicos son en todo iguales a las emisiones anteriores, destacando así el buen acabado de estas acuñaciones que forman parte de la rica Numismática de Hispanoamérica.

CASA DE MONEDA DE CUZCO

Tipo Unico
Años de Acuñación:

1824/3 T.	1824 G/T.
1824 T.	1824 G.

Ensayadores: No han sido identificados.

Anverso. — De las acuñaciones batidas en la América colonial, éstas son de las más raras y apreciadas por el coleccionismo de esta especialidad. A pesar de haber sido acuñadas éstas en una época adversa, su calidad artística y su acabado son excelentes. En el centro del campo luce el busto del Rey de tipo universal, con la leyenda correcta al margen: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. 1824. y gráfila dentada, apenas perceptible al borde.

Reverso. — Esta cara guarda todas las características y elementos de la Casa de Moneda de Lima, haciéndose notable la leyenda del reverso, en la que destaca el símbolo de la Ceca; ésta dice así: HISPAN. ET.IND.REX.CUz̊.8R.T. y/o G. Como en el anverso, finísima gráfila dentada al borde.

VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

REAL CASA DE MONEDA DE POTOSÍ

Tipo Unico
Años de Acuñación:

1808 P.J.	1816 P.J.	1822 P.J.
1809 P.J.	1817 P.J.	1823 P.J.
1813 P.J.	1818 P.J.	1824 P.J.
1813 P.J.[6]	1819 P.J.	1824 J.
1814 P.J.	1820 P.J.	1825 J.
1815 P.J.	1821 P.J.	1825 J.L.

Ensayadores: Pedro M. Albizú.
Juan Palomo Sierra[7].

Anverso. — Al centro del campo el busto del Rey de tipo universal para España y los Reinos de América y la leyenda circular: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. y la fecha enmedio de dos puntos, gráfila dentada al borde.

Reverso. — Al centro del campo las armas coronadas de España con las columnas de Hércules y la leyenda circular: HISPAN.ET.IND.REX. PTS (en monograma) 8R.P.J. y al borde gráfila dentada.

En cuanto al símbolo de la Ceca, en toda la amonedación colonial figura un monograma con las letras P.T. y S., abreviatura convencional de la palabra POTOSI.

Por lo que se refiere a las acuñaciones de 8 Reales de los años 1810, 1811 y 1812, considero oportuno transcribir el comentario del erudito argentino D. Humberto F. Burzio, de feliz memoria, y que dice así: «...Herrera da como existentes las piezas de a 8 Reales de estos tres años en la colección Armengol, de Barcelona. Ningún autor que sepamos, las describe. Agreguemos que en los catálogos y listas que hemos examinado no figuran Reales de a 8 de los años citados, como tampoco ninguno de sus múltiplos...». Hasta aquí la nota de Burzio, y se hace necesario asentar que este trabajo suyo fue escrito en 1958, época en que el coleccionismo no tenía el auge que tiene ahora, ni se habían localizado los ejemplares que ahora se conocen, como resultado de la intensa búsqueda de estudiosos y comerciantes.

---

[6] Existe esta fecha con el error en la leyenda «FERDIN. IIV.».

[7] Sigla del Ensayador de la Ceca de Potosí en los reinados de Carlos IV y Fernando VII, corresponde a los Ensayadores *Pedro* M. Albizú y *Juan* Palomo Sierra. Humberto F. BURZIO: *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, Santiago, Chile, 1958.

En la 5.ª edición (1982) del Catálogo CALICÓ Y TRIGO, «*Monedas españolas desde Felipe II a Isabel II, 1556-1868*», fueron catalogadas estas piezas con los números 525, 526 y 527, asignándoles una estimación de 132.000 pesetas a cada una.

Carlos A. ELIZONDO JR. en su libro «*Eight Reales and Pesos of the new World*», 2.ª edición (1971), San Antonio, Texas, U.S.A., les asigna los números 54, 55 y 56, y las consigna como «extremadamente raras», sin anotarles precio, y a mayor abundamiento, ilustra un 8 Reales de 1811 P.J. ¿Qué misterio encierran estas rarísimas acuñaciones? ¿Se hicieron en cantidad reducida y se volvieron a fundir? ¿Cuál fue su historia? Son preguntas que se quedan sin respuesta y, tal vez, en estudios posteriores se aclaren todos estos enigmas.

CAPITANIA GENERAL DE CHILE

CASA DE MONEDA DE SANTIAGO

Primer Tipo
Años de Acuñación:
1808 F.J.
1809 F.J.

Ensayadores: No han sido identificados.

Anverso. — Como en otras Cecas de América, la de Santiago hizo sus labraciones con el busto imaginario del Rey y, por consiguiente, es exclusivo de esta Casa de Moneda. El monarca viste traje militar, con casaca de cuello alto y manto, mira a la derecha y muestra la cabeza desnuda. Hacia el margen, la leyenda circular FERDIN. VII. — DEI GRATIA y el año de acuñación enmedio de dos puntos. Al borde fina gráfila dentada.

Reverso. — Al centro del campo el escudo de España con las columnas de Hércules a los flancos. Hacia el margen la leyenda circular: HISPAN.ET.IND.REX.S.8R.F.J. y gráfila dentada al borde.

Desde el reinado de Felipe V, en que se creó la Casa de Moneda de Santiago, se adoptó como símbolo de la Ceca una S con una «o» pequeña encima, lo mismo que perdura en las acuñaciones de nuestros días.

Segundo Tipo
Años de Acuñación:
1810 F.J.
1811 F.J.

Anverso. — El busto del Rey es igual al anterior, nada más que en estas labraciones se presenta la cabeza laureada del monarca, con iguales características y elementos de la primera emisión.

Reverso. — Todos los elementos básicos y de ornato son iguales a los de la primera emisión.

Tercer Tipo
Años de Acuñación:

1811 F.J.	1816/5 F.J.
1812 F.J.	1816 F.J.
1813 F.J.	1817 F.J.
1814 F.J.	1818 F.J.
1815 F.J.	

Anverso. — Al centro del campo el busto del Rey del tipo universal para España y las tres Américas, con la leyenda circular al margen: FERDIN. VII. — DEI. GRATIA. y la fecha en el exergo enmedio de dos puntos. Gráfila dentada al borde.

Reverso. — Las mismas características de los ejemplares anteriores se registran en éstas, muy raras acuñaciones, por lo que nada hay que agregar.

Resello de la Isla de Chiloé

Durante los años de 1818 y 1821, en la Isla de Chiloé, se fundieron monedas a nombre del Rey Fernando VII, sirviendo de modelo las troqueladas en la Ceca de Potosí, y únicamente se le estampó el vocablo Chi-loe, separado por el busto del monarca. Como se mencionó arriba, estas monedas fueron fundidas y por su facilidad de reproducción, las que hay en los mercados son falsas.

Estas fueron, en resumen, las acuñaciones con el busto del Rey, en la Metrópoli y en los Reinos de América, a nombre de Fernando VII, «*El Deseado*», Rey de España y de las Indias.